

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO**

RETIRO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE: SCM-JDC-133/2021.

ACTOR: JOSÉ GUILLERMO GUERRERO VELÁZQUEZ

RESPONSABLE: COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y
OTRAS

RAZÓN: Para los efectos legales a que se refieren los artículos 17 y 18 de la Ley General de Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se da cuenta de que a las **veintiún horas del día veintiséis de febrero del dos mil veintiuno**, se retiró de los estrados la cédula de notificación relacionada con la publicitación del escrito de impugnación presentado por **JOSÉ GUILLERMO GUERRERO VELÁZQUEZ**, quien promueve por propio derecho.

Asimismo, se hace constar que dentro del plazo concedido para que comparecieran los terceros interesados, **no se presentó** escrito alguno.

Lo anterior, se certifica para todos los efectos legales a que haya lugar.

LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO



**Encargado de Despacho de la Coordinación
Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional**